



Ing. María Gabriela Quiroga Reyes
Secretaria de Inclusión Social

Mgs. Verónica Paulina Moya Campaña
Secretaria Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos
Presentes. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión extraordinaria realizada el 18 de mayo de 2020, al tratar el primer punto del orden del día, respecto a la *“Presentación por parte de la Secretaría de Inclusión Social y Consejo de Protección de Derechos de la propuesta de Protocolo de Movilidad Humana para el Distrito Metropolitano de Quito, debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19; y, resolución al respecto.”*; **Resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Inclusión Social y al Consejo de Protección de Derechos, consoliden las observaciones realizadas durante la sesión de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y aquellas remitidas por escrito, a la propuesta de Protocolo de Movilidad Humana para el Distrito Metropolitano de Quito, debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19, y que una vez consolidadas estas observaciones; este protocolo sea establecido como de obligatorio cumplimiento.

Atentamente

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Genero e Inclusión Social

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Genero e Inclusión Social, en sesión No. 035 de 18 de mayo de 2020.

Abg. Damaris Ortiz P.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2020-05-18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-05-18	

Ejemplar 1: Destinario
Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.
Ejemplar 3: Secretaria de Comisión
C.C. Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.